



Veinte maravedis



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO Y OCHO

Cabildo.

Estando en las Salas Capitulares de esta Villa
 de Maravides, en primero de Julio de mil setecientos
 y ocho. En esta y ocho años. Los Sres D^{ns} Joseph
 Sureda de Vivanco. Alcalde ordinario. p^o S. M. y D^o
 Fr^o Joseph Ladrón como Jefe nombrado para
 que vease la obra. p^o D^o Pedro Huerta
 Jefe electo como Conde del Cabildo. D^o Fr^o
 Bernardino Ladrón. D^o Fr^o de Bañados
 Grana. y D^o Juan Carrizosa Ladrón
 Regidores perpetuos de este Ayuntamiento.
 y D^o Juan Cabafal Jefe nombrado
 para este Consejo todo Juntos en forma de
 Consejo. Justicia y Regimiento como lo tienen
 de uso y costumbre para tratar y confesar
 lo perteneciente y tocante al bien p^o p^o
 presentación de Representación y fue presente D^o Pedro Huerta
 Jefe de la obra. a quien como Jefe nombrado se
 le dio el dicho Juramento quien lo hizo
 y prometió defender todo quanto le corres-
 ponde como tal Jefe. y para que haga cum-
 plir y correspondar a ello y dar cumplidos
 y pagados en los correspondientes tercios, todos los

